**CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES**

| | |
|---|---|
| **Nombre del Contratista:** | ROBERT ALEXANDER RIAÑO MELÉNDEZ |
| **NIT en caso de persona jurídica** | N/A |
| **Nombre del representante legal** | N/A |
| **No. de Cédula del Contratista:** | 1.072.026.487 de Chaguaní |
| **No. Contrato:** | 068 DE 2025 |
| **Pago No.** | 02 |
| **Periodo:** | 7 DE ABRIL AL 6 DE MAYO DE 2025 |
| **ADICIÓN:** | N/A |
| **Clase de Contrato:** | PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| **Nombre (s) del Supervisor (es) del Contrato:** | CLAUDIA MARCELA COLMENARES HERNANDEZ SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y DEPORTE |
| **Régimen Tributario** | Responsable de IVA SI NO X |
| **Objeto del contrato** | **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA FORMACIÓN MUSICAL DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE VALLENATO DIRIGIDA A LA POBLACIÓN RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA CUNDINAMARCA** |

**ACTIVIDADES DEL CONTRATO**

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato y de conformidad con lo establecido en la cláusula No 4 del Contrato No.068 del 2025, se presenta el informe correspondiente:

| ACTIVIDAD DESARROLLADA EN EL MARCO DEL PROCESO CONTRACTUAL | EVIDENCIAS |
|---|---|
| 1. Realizar con apoyo de la entidad territorial contratante procesos de convocatoria para la inscripción de los participantes. | En cumplimiento de la obligación de realizar convocatoria para la inscripción a la escuela de formación se realiza divulgación de pieza publicitaria al igual que socialización con la comunidad, en el primer mes de inicio del contrato con la finalidad de atraer a nuevos participantes que permitan ampliar el impacto en los habitantes de Nocaima tanto del sector urbano como rural, de igual manera se continúa realizando divulgación de información |

| | |
|---|---|
| | constante voz a voz con la finalidad de atraer a nuevos integrantes que permitan ampliar el grupo de beneficiarios. |
| 2. Conformar los grupos de diferentes rangos etarios con las personas asistentes al proceso en el área artística para el cual fue contratado por el Municipio. | Dando cumplimiento a la obligación se conforman grupos de diferentes edades en el proceso de formación artística en la modalidad de vallenato, con la finalidad de realizar un proceso que permita impactar tanto a niños, jóvenes, adultos y tercera edad; así, respectivamente y en este orden se llevan a cabo las clases durante los días lunes y jueves, incluyendo jornada mañana en escuela Tobia Chica. Para el cumpliento de la obligación se realizaron clases los días 7, 10, 16, 21, 24, 28, 30 de abril, y los días 5 de mayo. En tobia chica escuela, de 9:00 am a 1:00 pm y en Nocaima casa de la cultura de 2:00 pm a 6:00 pm<br><br>✓ INFANCIA (6-11): 48<br>FEMENINO: 25<br>MASCULINO: 23<br>✓ ADOLESCENCIA (12-17): 6<br>✓ JÓVENES (18-28): 2<br>✓ MAYORES (29-59): 4<br>✓ MAYORES (60 O +): 2 |
| 3.Presentar propuesta pedagógica o plan de trabajo por grupo etario que contenga: objetivos a cumplir, metodología a implementar en los procesos formativos, cronograma mensual de actividades, metas a alcanzar y recursos a utilizar. | Presenté al inicio del contrato propuesta del plan de trabajo y la metodología que utilizó a la coordinadora de Cultura, Juliana Ramirez, esto basado en la teoría de intervalos y estructura armónica del acordeón diatónico, trabajando así con los cinco tipos de intervalos fundamentales, tales como escala diatónica, intervalo por terceras, intervalo por sextas, intervalo por octavas e intervalo por décimas, al igual que círculos armónicos sencillos y avanzados. Para percusión basados en golpes y ritmos del folclore vallenato. |
| 4. El(los) formador(es) deberá(n) impartir, en los espacios designados y conforme a lo acordado con el representante del municipio, un mínimo de 14 horas semanales de formación en sesiones de mínimo dos (2) horas | Durante este periodo se impartieron las clases en los espacios designados, de igual manera cumplí con el mínimo de 14 horas semanales asegurando la atención en zonas urbanas, clases impartidas en la casa de la cultura, también se ejecutaron al menos las horas adicionales requeridas para población diferencial, las cuales se realizaron en la escuela sede Tobia Chica a 45 niños que allí estudian, impactando musicalmente y con proyección para el |

| | |
|---|---|
| diarias que asegure la atención en las zonas urbanas y/o rurales; además, deberán ejecutar al menos 2 horas semanales adicionales de<br><br>formación en lugares destinados a población con enfoque diferencial, coordinados previamente con la Dirección de Cultura del municipio | proceso de formación.<br><br>Para el cumpliento de la obligación se realizaron clases los días 7 10, 16, 21, 24, 28, 30 de abril, y los días 5 de mayo. En tobia chica escuela, de 9:00 am a 1:00 pm y en Nocaima casa de la cultura de 2:00 pm a 6:00 pm<br><br>✓<br>✓ PRIMERA INFANCIA: 0<br>✓ INFANCIA (6-11): 48<br>FEMENINO: 25<br>MASCULINO: 23<br>✓ ADOLESCENCIA (12-17): 6<br>✓ JÓVENES (18-28): 2<br>✓ MAYORES (29-59): 4<br>✓ MAYORES (60 O +): 2 |
| 5. Realizar caracterización mensual de población en el drive que el IDECUT envíe para tal fin. | En cumplimiento a la obligación y durante este periodo, se realiza registro de caracterización de la población en el drive enviado por el IDECUT, de igual manera se cuenta con una base de datos que se está actualizando constantemente en el siguiente enlace https://www.google.com/url?q=https://docs.google.com/spreadsheets/d/1QxXaDrzz60jLWMBip1nXDVA6_0IVpDWZCp_oqcXblqU/edit?gid%3D1705936398%23gid%3D1705936398&sa=D&source=docs&ust=1747072385367799&usg=AOvVaw0JStrort5zn14S7MDDRZCt |
| 6. Asistir a las reuniones o espacios de retroalimentación presenciales y/o virtuales convocadas por el IDECUT. | Durante el periodo asistí a reunión virtual programada por la coordinación de IDECUT para el dia 09 de abril de 2025, con la finalidad de hacer presentación de equipo de trabajo y formadores. |
| 7. Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados | Durante este periodo no se realizaron actividades o proyectos que requirieron del enlace entre el MUNICIPIO y el IDECUT |

| | |
|---|---|
| al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el MUNICIPIO e IDECUT. | |
| 8. Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes. | Me encuentro fortaleciendo los conocimientos de los participantes del proceso de formación, con alguno de ellos me encuentro iniciando desde cero en conocimiento teórico del acordeón diatónico, al igual que en los instrumentos de percusión, esto debido a algunas falencias de las bases musicales, así posterior a esto continuar con el montaje de obras musicales del folclore vallenato que nos permitan realizar las presentaciones y muestra del trabajo realizado. |
| 9. Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT | Durante este periodo no se realizaron encuentros pedagógicos, capacitaciones o talleres convocados por el IDECUT |
| 10. Apoyar activamente en la preparación y desarrollo de las actividades relacionadas a retretas, conciertos, concursos y o presentaciones de las agrupaciones de la banda sinfónica del municipio, tanto fuera como dentro de la jurisdicción del municipio con la mayor altura, responsabilidad profesional, calidad, ética y gran ímpetu por el municipio de Nocaima. | Durante el periodo no fui convocado a actividades relacionadas con la obligación, no obstante nos encontramos en la preparación para hacer el apoyo y acompañamiento para cuando sea requerido. |

| | |
|---|---|
| 11. Convocar periódicamente a reuniones de padres de familia y/o acudientes con el fin de informar el avance del proceso formativo que se lleva a cabo, socializar programación cultural, o para abordar aspectos disciplinarios y de apoyo a las diferentes necesidades de la escuela de música. | Se realiza reunión vía video llamada el dia 24 de abril a las 6:00 pm con tres de los padres de familia, se realiza por este medio por facilidad de algunos padres, ya que por cuestiones laborales no podían asistir de manera presencial, allí se les compartió el estado actual de cada uno de los estudiantes y el avance en el proceso. |
| 12. Responder y velar por el buen uso y mantenimiento de los bienes y elementos entregados por la Secretaría de Desarrollo Social, Cultura y Deporte de Nocaima para el ejercicio de las actividades convenidas y a no utilizarlo para fines diferentes a los contratados, además de las novedades que por este concepto se presenten. | Para el periodo de ejecución, se mantiene un plan de buen uso de instrumentos para la escuela de formación de vallenato.<br><br>Durante el mes no se presenta ninguna novedad con los instrumentos. |
| 13. Participar de las actividades organizadas por la Secretaría de Desarrollo Social, Cultura y Deporte en las cuales se considere pertinente su presencia además de apoyar logísticamente los eventos programados por la alcaldía municipal, o en los que sea requerida su asistencia. | Durante el periodo en ejecución se realizó apoyo en la celebración del día del idioma el 23 de abril, con la presentación de uno de los estudiantes sirviendo de fondo musical con acordeón en muestra de teatro. |
| 14. Liderar, gestionar y/o dar respuesta a todos los requerimientos que sean realizados a la Administración Municipal de Nocaima en materia de la banda sinfónica infantil del municipio de Nocaima. | No hubo requerimientos realizados a la administración municipal de Nocaima en materia de la banda sinfónica infantil del Municipio. |

| | |
|---|---|
| 15. Las demás actividades que le sean asignadas por la administración municipal, normas legales y/o aquellas acordes con su objeto según propuesta que hace parte integral del presente contrato. | Durante el periodo en ejecución no fui convocado a realizar actividades asignadas por la Administración Municipal. |



**ROBERT ALEXANDER RIAÑO MELÉNDEZ**
**Contrato 068-2025**
**Contratista alcaldía municipal de Nocaima-Cundinamarca.**

**ANEXOS.**

1.Copia de planillas de seguridad social y parafiscales
2.Planillas de asistencia

| |
|---|
| **Actividad No.2.** |







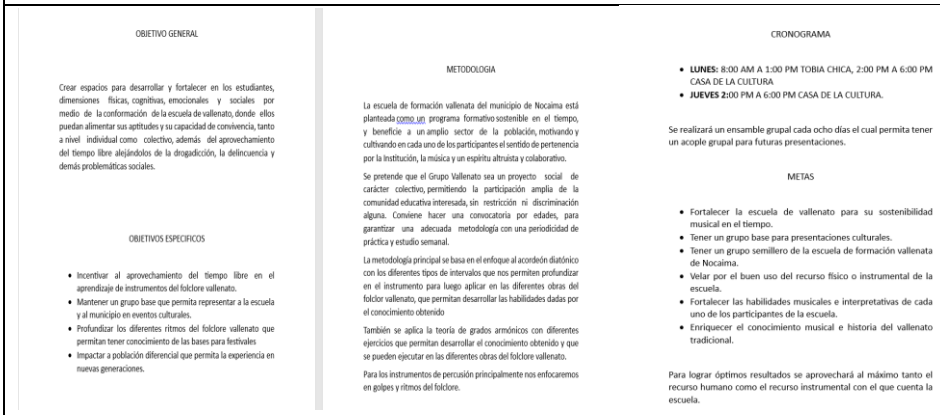
**Participantes categoria infantil**

**Lugar: casa de la cultura**
**Fecha de publicación: 24 de abril 2025**

**Participantes categoria juvenil**

**Lugar: Casa de la cultura**
**Fecha: 10 de abril de 2025**

**Actividad No. 3.**



OBJETIVO GENERAL

Crear espacios para desarrollar y fortalecer en los estudiantes, dimensiones físicas, cognitivas, emocionales y sociales por medio de la conformación de la escuela de vallenato, donde ellos puedan alimentar sus aptitudes y su capacidad de convivencia, tanto a nivel individual como colectivo, además del aprovechamiento del tiempo libre alejándolos de la drogadicción, la delincuencia y demás problemáticas sociales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Incentivar al aprovechamiento del tiempo libre en el aprendizaje de instrumentos del folclore vallenato.
- Mantener un grupo base que permita representar a la escuela y al municipio en eventos culturales.
- Profundizar los diferentes ritmos del folclore vallenato que permitan tener conocimiento de las bases para festivales
- Impactar a población diferencial que permita la experiencia en nuevas generaciones.

METODOLOGIA

La escuela de formación vallenata del municipio de Nocaima está planteada como un programa formativo sostenible en el tiempo, y beneficie a un amplio sector de la población, motivando y cultivando en cada uno de los participantes el sentido de pertenencia por la Institución, la música y un espíritu altruista y colaborativo.

Se pretende que el Grupo Vallenato sea un proyecto social de carácter colectivo, permitiendo la participación amplia de la comunidad educativa interesada, sin restricción ni discriminación alguna. Conviene hacer una convocatoria por edades, para garantizar una adecuada metodología con una periodicidad de práctica y estudio semanal.

La metodología principal se basa en el enfoque al acordeón diatónico con los diferentes tipos de intervalos que nos permiten profundizar en el instrumento para luego aplicar en las diferentes obras del folclor vallenato, que permitan desarrollar las habilidades dadas por el conocimiento obtenido

También se aplica la teoría de grados armónicos con diferentes ejercicios que permitan desarrollar el conocimiento obtenido y que se pueden ejecutar en las diferentes obras del folclore vallenato.

Para los instrumentos de percusión principalmente nos enfocaremos en golpes y ritmos del folclore.

CRONOGRAMA

- **LUNES:** 8:00 AM A 1:00 PM TOBIA CHICA, 2:00 PM A 6:00 PM CASA DE LA CULTURA
- **JUEVES 2:**00 PM A 6:00 PM CASA DE LA CULTURA.

Se realizará un ensamble grupal cada ocho días el cual permita tener un acople grupal para futuras presentaciones.

METAS

- Fortalecer la escuela de vallenato para su sostenibilidad musical en el tiempo.
- Tener un grupo base para presentaciones culturales.
- Tener un grupo semillero de la escuela de formación vallenata de Nocaima.
- Velar por el buen uso del recurso físico o instrumental de la escuela.
- Fortalecer las habilidades musicales e interpretativas de cada uno de los participantes de la escuela.
- Enriquecer el conocimiento musical e historia del vallenato tradicional.

Para lograr óptimos resultados se aprovechará al máximo tanto el recurso humano como el recurso instrumental con el que cuenta la escuela.

**Socialización mensual Plan de trabajo**
**Lugar: Casa de la cultura**
**Fecha: 7 de abril de 2025**

**Actividad No.4.**




**Realización de clases casa de la cultura.**
**Lugar: casa de la cultura**
**Fecha: Durante el periodo**



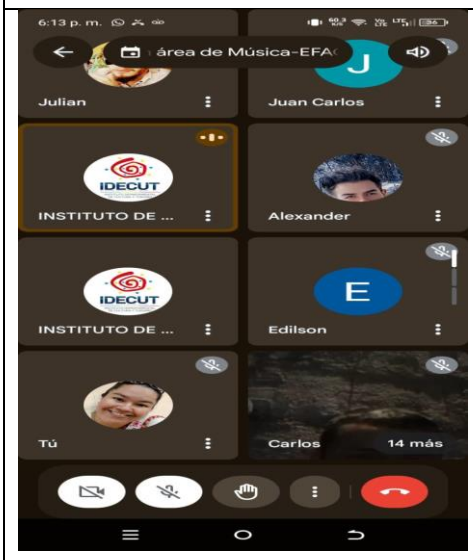

**Población rural beneficiada Tobia Chica**
**Lugar: Sede Tobia Chica**
**Fecha: Durante el periodo**

**Actividad No. 5**




**Caracterización poblacional en drive**
**DRIVE IDECUT**
**Fecha: 4 de mayo**

**Actividad No. 6**




**Reunion virtual**
**PRESENTACIÓN GRUPO IDECUT**
**Fecha: 9 de ABRIL**

**Actividad No.8**




**Nivelación futuras presentaciones**
**Lugar: casa de la cultura**
**Fecha: 28 de abril de 2025**




**iniciación y preparación futuras presentaciones**
**Lugar: casa de la cultura**
**Fecha: 24 de abril de 2025**

**Actividad No.12**




**Mantenimiento y uso adecuado de instrumentos**
**Lugar: casa de la cultura**
**Fecha: 07 de abril de 2025**




**Taller uso adecuado de instrumentos**
**Lugar: casa de la cultura**
**Fecha: 07 de abril de 2025**